



Fecha: 2008-07-22 17:27:59 Tema: Noticias

¡¡¡POR EL LIBRE TRÁNSITO!!!

¡¡¡¡¡ POR EL LIBRE TRÁNSITO !!!
¿Te sientes afectado por las protestas en las vías de circulación ?
¿Piensas que el derecho a la protesta termina donde comienza el derecho al libre tránsito? Si es así, unete a un grupo de ciudadanos y ciudadanas, quienes estamos conformando una Asociación Civil sin fines de lucro, con la finalidad de defender el libre tránsito y uso de nuestras vías de circulación, como derecho constitucional que es, delimitándolo dentro del marco del derecho a la protesta y a la huelga. Haz clic en "CONSULTA" y danos tu opinión si deseas pertenecer a la Asociación.
No olvides colocar tu Nombre, Apellido, C.I y N° de teléfono. Pronto te llamaremos....
....Y recuerda: "MI DERECHO TERMINA DONDE COMIENZA EL TUYO"

Este artículo proviene de: ViaLegal.com.ve:

<http://www.vialegal.com.ve>

La dirección de esta noticia es:

<http://www.vialegal.com.ve/modules.php?name=News&file=article&sid=16>